

ACUERDO 042

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS Y SE HACE UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL - REFRENDACIÓN DE RESERVAS 2011

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, el Acuerdo 054 de 2010 que modifica el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Crear unos rubros y adicionar en el Presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal, en la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$140'928.852,00), así:

1	INGRESOS TOTALES	\$	140.928.852,00
13	INGRESOS DE CAPITAL	\$	140.928.852,00
1306	RECURSOS DEL BALANCE	\$	140.928.852,00
130603	CANCELACIÓN DE RESERVAS	\$	140.928.852,00
13060314	Reserva Contrato de Obra Pública No. 645 de 2011 Fte: 4501	\$	35.611.490,00
13060315	Reserva Contrato de Obra No. 723 de 2011 Fte: 1419	\$	21.600.000,00
13060316	Reserva Contrato de Obra Pública No. 727 de 2011 Fte: 1419	\$	21.972.270,00
13060317	Reserva Adición Contrato Interadministrativo No. 340 de 2011 Fte: 1418	\$	61.745.092,00
	GRAN TOTAL	\$	140.928.852,00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar en el Presupuesto de Gastos y Apropriaciones de la actual vigencia fiscal la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$140'928.852,00), así:

2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO A LA DEUDA E INVERSIÓN	\$	140.928.852,00
23	INVERSIÓN	\$	140.928.852,00
2301	INVERSIÓN SOCIAL	\$	35.611.490,00
23013	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	\$	35.611.490,00
2301302	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$	35.611.490,00
230130204	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Fte: 4501	\$	35.611.490,00
2302	TOTAL FONDOS	\$	105.317.362,00
23023	FONDOS ESPECIALES	\$	105.317.362,00
2302301	FONDO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Fte:1418 Adición Contrato 340 de 2011	\$	61.745.092,00
2302307	FONDO DE ALUMBRADO PÚBLICO Fte: 1419 Contrato 723 de 2011	\$	21.600.000,00
2302307	FONDO DE ALUMBRADO PÚBLICO Fte: 1419 Contrato 727 de 2011	\$	21.972.270,00
	GRAN TOTAL	\$	140.928.852,00

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA de Pitalito Huila, hoy 26 de junio de 2012.


OMAR CASTRO PARRA
Presidente


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

**EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA**

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

- PRIMER DEBATE: 22 de junio de 2012.
- SEGUNDO DEBATE: 26 de junio de 2012.
- COMISIÓN: SEGUNDA.
- PONENTE: Concejal JORGE ELIECER TOVAR VALENCIA.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor PEDRO MARTÍN SILVA, Alcalde Municipal.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal, para su sanción y publicación.

Pitalito, 27 de junio de 2012.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Elizabeth I.

	OFICIO REFRENDACION RESERVAS PRESUPUESTALES	PROCESO: AUDITORIAS
		CODIGO: D01.03-F04
		VERSION: 5.0
		FECHA: 26/01/12

DC - 366

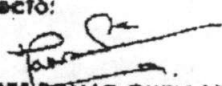
Neiva Huila, 28 de Mayo de 2012

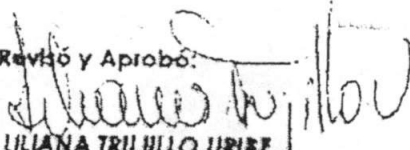
Señor
PEDRO MARTIN SILVA
 Alcalde Municipal
 Pitalito-Huila

Una vez allegada y revisada nuevamente la documentación para las reservas correspondientes al municipio de Pitalito y en cumplimiento del Artículo 40 de la Ley 42 de 1993, me permito refrendar las reservas de la vigencia 2.011, que a continuación se relacionan:

Código	Nombre Beneficiario	Valor Compromiso	Valor Reservado	Valor Refrendado
30	WILLIAM ALEXANDER PALADINEZ CUELLAR	35.611.490	35.611.490	35.611.490
31	JOSE RICARDO VASQUEZ PASTRANA	21.600.000	21.600.000	21.600.000
32	JULIO CESAR RESTREPO MOSCOSO	21.972.270	21.972.270	21.972.270
33	HUGO MARIO ZULUAGA URREA - FUNDACION PARA EL BIENESTAR GLOBAL	61.745.092	61.745.092	61.745.092
	TOTALES	140.928.852	140.928.852	140.928.852


INDIRA BURBANO MONTENEGRO
 - Contralor Departamental

Proyectó:

HERMES TOVAR CUELLAR
 Técnico Operativo

Revisó y Aprobó:

LILIANA TRUJILLO URIBE
 Jefe Oficina de Control Fiscal

Rec'd 4/ambel
MAY - 31/2012
H: 10:20 A.M